



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Valledupar, Cesar, Dieciséis (16) de Septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

RADICADO 20001-41-89-001-2019-00289-01

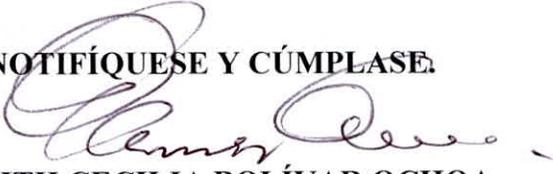
Referencia: TUTELA

Accionante: ORLANDO BOBADILLA MORENO

Accionado: SEGUROS MUNDIAL

Se admite la impugnación interpuesta por el accionado contra la sentencia de fecha quince (15) de agosto de dos mil diecinueve (2019), dictada por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Valledupar, dentro de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA

Juez.

L.J.M.

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR</p>  <p>RAMA JUDICIAL. JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Notificación por Estado.</p> <p>La anterior providencia se notifica por estado No. _____ el día _____</p> <p>LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ SECRETARIO.</p>
